

Resolución ADM 330 /25

Buenos Aires, 2 de Latone de 2025

VISTO:

TO RAMON RIQU CRETARIO LETRAD

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 2050/2025 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14, sus modificatorias y complementarias,

Y CONSIDERANDO QUE:

Por Resolución ADM 191/25 se autorizó la convocatoria a una Contratación Directa por Monto para la ADQUISICIÓN Y COLOCIÓN DE CORTINAS - SEDE ROSARIO, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado y en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se enviaron invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

Posteriormente, se emitió la Circular Modificatoria 1, la cual fue notificada y difundida de acuerdo a la normativa vigente.

El día 6 de agosto del año en curso, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa por Monto 12/2025, donde consta la presentación de cuatro (4) ofertas, pertenecientes a las firmas TODO CORT S.R.L., IPROA S.A., BELLIZZI HNOS S.R.L., y TENERIFE S.A.S., que fueron agregadas en el expediente del Visto.

Obra en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Cuadro Comparativo de Precios y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones.

Por su parte, la Sección Mobiliario y Equipamiento realizó el Informe Técnico de las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas 32/2025, recomendando ADJUDICAR a la firma IPROA S.A. el Renglón Único por pesos diecisiete millones un mil novecientos ochenta (\$ 17.001.980,00).

Por último, la Comisión elaboró el correspondiente Orden de Mérito.

El referido Dictamen fue publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se recibieron impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente contratación.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN RESUELVE:

- I. APROBAR la Contratación Directa por Monto 12/2025, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN Y COLOCIÓN DE CORTINAS SEDE ROSARIO.
- II. ADJUDICAR a la firma IPROA S.A. el Renglón Único por pesos diecisiete millones un mil novecientos ochenta (\$ 17.001.980,00).
- III. CONSIDERAR a la firma TODO CORT S.R.L., en Orden de Mérito 2; a la firma TENERIFE S.A.S., en Orden de Mérito 3 y a la firma BELLIZZI HNOS S.R.L. en Orden de Mérito 4.
- IV. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2025.
- V. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secuetaria Secueta de Administración